

**IBEROFÓN PLÁSTICOS, S.L.U.**  
(Sociedad absorbente y escindida)

**IBEROFÓN PLÁSTICOS  
FÁBRICA, S.L.U.**

**IBEROFÓN INGENIERÍA S.L.U.**  
(Sociedades absorbidas)

**SONOLAND INMOBILIARIA, S.L.U.**  
(Sociedad beneficiaria de nueva  
constitución)

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedades absorbidas, y de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», sociedad absorbente, ejerciendo las competencias de las Juntas Generales de Socios, decidieron el día 3 de mayo de 2006 su fusión mediante la absorción de las dos primeras por «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal». Asimismo en la misma fecha y sin solución de continuidad, el socio único de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad escindida) decidió la escisión parcial de la compañía, y la transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, integrante de su rama de actividad o unidad de negocio inmobiliaria, en favor de la nueva sociedad que se constituirá de manera sucesiva y condiciona a la ejecución de la fusión por absorción anteriormente mencionada, y que recibirá la denominación social de «Sonoland Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad beneficiaria), cuyo capital social quedará suscrito y desembolsado por el socio único de la escindida como contraprestación de la aportación de los elementos integrantes de la rama de actividad o unidad de negocio referida, subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, todo ello de conformidad con el proyecto redactado por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes de fecha 21 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en ambas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión o de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión y escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Guadalajara, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Único de «Iberofón Plásticos Fábrica, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Iberofón Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Eusebio Rey Marcos y el Secretario del Consejo de Administración de «Iberofón Plásticos, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Luis Gonzaga Carbó de Pitarque.—24.594.

2.ª 9-5-2006

**ÍNDICO DE INVERSIONES,  
SICAV, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Avda. de Baja Navarra n.º 1, en Pamplona, el día 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Azucena Jaén Estaca.—24.465.

**INDUSTRIAS AUXILIARES  
DE GALVANOTECNIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Industrias Auxiliares de Galvanotecnia, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vitoria, calle Alibarra, número 48, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado habido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el indicado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, Miguel Ángel Uriarte.—23.080.

**INERZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Inerza, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 27 de marzo de 2006, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, avenida de los Consignatarios, sin número, el día 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Texto refundido de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto y el informe relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, «Tecnología Atlántico de Inversiones, Sociedad Limitada», representante, Antonio Germán Suárez Domínguez.—24.479.

**INRESA FINANZAS, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Inresa Finanzas SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 12 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB) u otro método alternativo. Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad con el objeto de eliminar las menciones relativas a cotización en Bolsa. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Cambio de vocación y política de inversión de la sociedad con la correspondiente modificación de Estatutos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Adaptación de la sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva con la correspondiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—23.880.

## INSTALACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de la sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 19 de junio de 2006, a las diez horas, en la sede de la compañía, Calle Muntaner, número 121, entre-suelo 1.ª en primera convocatoria; y al día siguiente, el 20 de junio de 2006, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un Auditor de Cuentas.

Podrán acudir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran en el Libro Registro de Acciones con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Administrador Único de la Sociedad, Gonzalo Boltes Calzado.—23.069.

## INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización a los socios doña Montserrat Altés Segura y don César Tuñón Revés para enajenar, siguiendo los procedimientos legales y estatutarios previstos, sus acciones de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—La lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Girona, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Juan José Avendaño Rodríguez.—22.971.

## INSTITUT PERE MATA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de l'Institut Pere Mata, sin número (pabellón Modernista), de Reus, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, con los límites y condiciones que señala la Ley.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes que según la legislación vigente han sido elaborados.

Reus, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—24.477.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACION DE VEHÍCULOS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.005: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.005.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Cuarto.—Cargos sociales. Renovación de Consejeros: Nombramiento y en su caso, reelección. Ratificación de Consejeros elegidos al amparo de lo dispuesto en el Artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2.006.

Sexto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen, incluyendo expresamente el

ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Anselmo Loscertales Palomar.—23.092.

## INTERECONOMÍA CATALUÑA, S.A.U.

**(Sociedad cedente)**

**SAUZAL 66, S. L.**

**(Entidad cesionaria)**

*Disolución con Cesión global del activo y del pasivo*

A efectos de lo dispuesto en el Artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la mercantil «Intereconomía Cataluña, Sociedad Anónima Unipersonal, en fecha catorce de octubre de 2005, acordó la disolución de la misma con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su Socio Único «Sauzal 66, Sociedad Limitada. Asimismo el citado accionista único tomó conocimiento en la misma fecha de la referida disolución, aceptando la cesión efectuada a su favor, todo ello mediante acuerdo de Junta General Universal de catorce de octubre de 2005. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedente (Intereconomía Cataluña, Sociedad Anónima) y cesionaria (Sauzal 66, Sociedad Limitada) a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado y del balance de oponerse a la misma; durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Representante del Administrador Único de Intereconomía Cataluña, S.A.U. y el Administrador Único de Sauzal 66, S.L., Julio Ariza Irigoyen.—23.793. y 2.ª 9-5-2006

**INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. A.**  
**(Sociedad escindida)**

**INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES, S. L.**

**INAUTO GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.**  
**(Sociedades beneficiarias)**

La Junta general ordinaria y universal de «Internacional de Automóviles, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de abril de 2006, aprobó, por unanimidad, su escisión total, mediante la transmisión global de su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Internacional de Automóviles, Sociedad Limitada», y «Inauto Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», en los términos del proyecto de escisión, suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades